

Juzgados militares

Arturo Calvo Vallet, hijo de Rafael y de María Amparo, natural de Tarragona, nacido el 13 de septiembre de 1997, con documento nacional de identidad número 47.621.904, último domicilio conocido en calle Samblai número 30-P5, Tortosa (Tarragona), y actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 41/05/97, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 41, de La Coruña, comparecerá, en el término de quince días, ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en La Coruña (Acuartelamiento de Santo Domingo, plazuela de Santo Domingo, sin número), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca sin captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberán dar cuenta a este Tribunal, en méritos del referido delito y procedimiento, en la cual se ha acordado su busca sin captura, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido.

La Coruña, 3 de febrero de 1998.—El Auditor Presidente, Dámaso Calvo Prieto.—7.725-F.

Juzgados militares

Victor Javier Francés Ondoño, hijo de Víctor Luis y de Emilia, natural de Alicante, nacido el 28 de enero de 1976, con documento nacional de identidad número 75.103.826, último domicilio conocido en Jaén, calle Chorrillo, 48, Beas de Segura, y actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 41/02/97, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de La Coruña, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en La Coruña (Acuartelamiento de Santo Domingo, plazuela de Santo Domingo, sin número), bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo; caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

La Coruña, 4 de febrero de 1998.—El Auditor Presidente, Dámaso Calvo Prieto.—7.702-F.

Juzgados militares

Juan Domingo Usón Lancis, hijo de Mariano y de Pilar, natural de Barcelona, nacido el 14 de agosto de 1975, con documento nacional de identidad número 39.730.842, último domicilio conocido en Lérida, calle Unión, 25, séptimo D, y actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 41/16/95, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de La Coruña, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en La Coruña (Acuartelamiento de Santo Domingo, plazuela de Santo Domingo, sin número), bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo; caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido

delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

La Coruña, 4 de febrero de 1998.—El Auditor Presidente, Dámaso Calvo Prieto.—7.703-F.

Juzgados militares

Juan Miguel Zafra Navarro, hijo de Juan Antonio y de María del Carmen, natural de Madrid, nacido el 9 de septiembre de 1977, con documento nacional de identidad número 47.020.806, último domicilio conocido en calle Libertad, número 28, cuarto D, Valdemoro (Madrid), y actualmente en ignorado paradero, procesado en la causa número 42/06/97, seguida contra él por un presunto delito de «contra deber servicio a bordo», en el Juzgado Togado Militar Territorial número 42 de La Coruña, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en La Coruña (Acuartelamiento de Santo Domingo, plazuela de Santo Domingo, sin número), bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo; caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

La Coruña, 5 de febrero de 1998.—El Auditor Presidente, Dámaso Calvo Prieto.—7.695-F.

Juzgados militares

Santiago Lafuente Peña, hijo de José Antonio y Antonia, nacido el 22 de octubre de 1977 en Pinos-Puente (Granada), con documento nacional de identidad 41.001.143, con último domicilio en calle Córcega, 517-519, entresuelo-A, o calle San Antonio María Claret, 157, 3.º A, ambos de Barcelona, inculcado en las diligencias preparatorias número 13/26/97, por un presunto delito de abandono de destino, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Primero, Sección Segunda, sito en el paseo Reina Cristina, números 3 y 5, sexta planta, de Madrid, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 30 de enero de 1998.—El Secretario relator.—7.713-F.

Juzgados militares

Sergio García González, hijo de Juan Francisco y de Asunción, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el 1 de marzo de 1977, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 45.756.557, con último domicilio conocido en calle Ruperto Chapí, 5, 1, A1, Las Palmas, y actualmente en ignorado paradero, procesado en la causa número 52/13/96, seguida contra él por un presunto delito de amenazas a superior, artículo 101, en el Tribunal Militar Territorial Quinto, comparecerá en el término de quince días ante dicho Tribunal, con sede en Santa Cruz de Tenerife (avenida Veinticinco de Julio, número 3, primera planta), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar, o si éste no es posible en común, a dis-

posición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, de la que se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicará a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de enero de 1998.—El Coronel Auditor, Presidente del Tribunal, Juan Antonio Senén Ramírez.—7.721-F.

ANULACIONES**Juzgados civiles**

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento abreviado 84/1990, seguido en este Juzgado sobre falsedad de documentos de identidad, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 12 de agosto de 1993, interesando la busca y captura del Robbert de Bakker, pasaporte 144.587, nacido el 6 de febrero de 1942, natural de Haarlam (Holanda), por haber sido habido.

Figueres, 22 de enero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—6.996-F.

Juzgados militares

Juan Carlos Fortes Serra, hijo de Cándido y de Alicia, nacido el día 3 de julio de 1970, en Coullo (Pontevedra), con documento nacional de identidad número 35.563.560, de veintisiete años de edad, y domiciliado en la calle Rúa do Peirao, número 2, de Perliño-Fene-Ferrol (La Coruña), encartado en este Juzgado Togado en las diligencias preparatorias número 42/10/97, por un presunto delito de ausencia de destino, cuya presentación se tenía acordada ante este Juzgado Togado, fue detenido por miembros del Equipo de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Ferrol el día 2 de febrero de 1998, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 9 de septiembre de 1997.

La Coruña, 2 de febrero de 1998.—El Comandante Auditor-Juez Togado, José Luis Maíz Barreira.—7.704-F.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Francisco Javier Corral Muñoz, hijo de Francisco Javier y de Rosa Ana, natural de Santander (Cantabria), nacido el 9 de febrero de 1977, con documento nacional de identidad número 72.044.247, inculcado en las diligencias preparatorias número 45/10/96, instruida por el Juzgado Militar Territorial número 45 de Burgos, por un presunto delito de abandono de destino.

La Coruña, 4 de febrero de 1998.—El Auditor Presidente, Dámaso Calvo Prieto.—7.700-F.

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por Resolución de esta fecha, dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 25/37/92, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas Juan Pernil Rial.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 3 de febrero de 1998.—El Secretario Relator.—7.706-E.